

## **ANDAMIAJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES**

### **DE UN INFORME INSTITUCIONAL**

1° CUATRIMESTRE 2024

Cátedra Institu2

Marzo 2024

El presente escrito está dirigido a los estudiantes que cursan la asignatura Psicología Institucional - Cátedra II. El objetivo del mismo es sistematizar una serie de pautas y criterios para la elaboración y confección del Informe Institucional, que conformará la segunda evaluación de la cursada.

La propuesta de la realización del Informe tiene por finalidad que el estudiante se acerque al conocimiento del rol del Psicólogo Institucional, analizando el interjuego de la estructura y la dinámica de una organización y que reconozca en ella los avatares institucionales, efecto de dicho interjuego.

Este texto está sustentado en una concepción constructivista del conocimiento y en la valoración del perfil del egresado; en ambas cobran especial relevancia los procesos de elaboración, análisis y articulación entre la teoría y la práctica.

#### **Coordenadas para la organización del trabajo**

- Los grupos se conformarán entre 5 y 7 integrantes (sujeto a la decisión del ATP y de acuerdo a la cantidad de inscriptos en la comisión); se desprende entonces que la calificación de esta segunda evaluación será grupal,
- Es importante tener en cuenta que:

a) el análisis posterior se centrará en la organización en sí y en los avatares institucionales que la atraviesan, y no exclusivamente en aquello de lo que trata su tarea primaria;

b) en ella no debe participar ni haber participado ningún miembro del grupo, ni familiares ni amigos;

c) las entrevistas serán llevadas adelante por **dos integrantes del grupo cada vez**, definiéndose en los roles de entrevistador y observador. Se realizarán **no menos de 3 entrevistas** (de a una por vez) las cuales pueden incrementarse de acuerdo a la calidad y pertinencia del material recabado en campo para la construcción del cuerpo del informe. Es condición que todos los integrantes del grupo conozcan la organización elegida como unidad de análisis. Luego de la transcripción y una lectura conjunta, se planificará la entrevista siguiente.

**No serán pertinentes las entrevistas realizadas solo por un miembro del grupo**, quedando invalidados los datos obtenidos por estar fuera de encuadre.

d) se promoverá el carácter confidencial dentro de todo el material escrito, es decir no se podrá colocar el nombre de la organización ni el nombre de las personas de la organización.

La elección de la organización y la modalidad de contacto con la misma deberá adecuarse a los lineamientos que el ayudante indique.

### **El informe**

Es un documento escrito y elaborado grupalmente en base al análisis realizado a partir del trabajo con el material empírico recabado mediante la realización de observaciones, entrevistas, así como la documentación provista por la organización y la información obtenida a través de fuentes secundarias.

- **Se construirá a partir de la clase 3** y se entregará en la clase 14.
- Será elaborado a partir de tres “documentos de trabajo” (A, B, C), denominados así en tanto:
  - Permiten el trabajo del registro y la escritura que el grupo establezca como marca de aquello que pudo circular, ser pensado y analizado en el equipo de trabajo. En tanto registro escrito/grabado posibilita volver a él para ser repensado y para ser tomado como insumo para la elaboración del informe.
  - Resignifican el espacio de encuentro de elaboración, producción oral y producción escrita.
  - Favorecen la dinámica de espacios de articulación teórico práctica que definen Y ENRIQUECEN nuestras clases prácticas.

Cada documento de trabajo elaborado se configurará como espacio de co-pensamiento y co-responsabilidad al interior de los grupos conformados.

#### **A- DOCUMENTO EQUIPO DE TRABAJO**

Los estudiantes entregarán semanalmente en los encuentros de prácticos -o medio que acuerde con su docente- y hasta la semana 12, un escrito con lo trabajado en el grupo y en los espacios de supervisión acerca de sus impresiones, prejuicios, avatares grupales, motivos de la elección de la temática de la organización ofrecida y del nombre del grupo, punteos teóricos (conceptos y autores), hipótesis parciales, anécdotas, discusiones, estrategias pensadas, contratiempos y sus soluciones.

Este documento tiene la importante función de ser el reservorio del acontecer grupal y de lo que se vaya analizando e interpretando. Es un documento para que el grupo de estudiantes se apropie del trabajo realizado y obtenga mayor autonomía en la lectura que va haciendo de la organización elegida como unidad de observación. Desde el comienzo y hasta la entrega final del informe se convertirá en material que posibilite el análisis de la implicación; será un registro de todo lo que haga al acontecer del equipo de trabajo y su posterior resignificación. Funcionará como piel institucional que recubre al grupo y lo acompaña.

La implicación como instrumento de análisis deberá ser registrada cada vez que surja el material posible para ello. Dichos registros serán la materia prima para la escritura y el análisis de la implicación grupal. Este último será presentado en un escrito independiente e incluido en la entrega del informe como anexo documental.

#### **B- DOCUMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS**

Los aspectos descriptivos relevados en las entrevistas, en las observaciones y en el rastreo de datos secundarios de la unidad de observación (organización) posibilitarán arribar a aquello que se materialice en la organización bajo la forma de imagen, relato, discurso, etc., insumos todos que permiten pensar líneas de análisis sobre la estructura y la dinámica de la organización. Incluso aquello insignificante en un principio, puede cobrar relevancia con otros materiales a lo largo del análisis, todo es potencialmente dato, aún lo que parece que no lo es.

Teniendo como premisa el resguardo de la confidencialidad, se señalan algunos puntos -sólo a modo orientativo y sin jerarquización predefinida- a tener en cuenta para el abordaje de la organización:

1. Instituciones que la atraviesan.
2. Ubicación geográfica.
3. Espacio físico de funcionamiento. Forma legal que la configura.
4. Dependencia institucional (pública, privada, mixta).
5. Organizaciones con las que SE RELACIONA, articula Y COLABORA O COMPITE.
6. Tarea principal.
7. Días y horarios de funcionamiento.
8. Destinatarios.
9. Breve historia.

Se espera que este documento sea desarrollado en 1 o 2 carillas como máximo.

### C- DOCUMENTO DE ANÁLISIS / INFORME INSTITUCIONAL

En él se volcarán las articulaciones teórico-prácticas. Se trata de tomar los elementos del Documento de Construcción de la Unidad de Análisis e intentar comprenderlos a la luz de las nuevas herramientas que se van adquiriendo semana a semana en la cursada. Tales avances también se darán sobre una base de dinámica grupal, de interacción con el material provisto acerca de la organización y con los aspectos que seguramente se verán reflejados en el documento A.

Este documento se trabajará y construirá en base a 3 dimensiones de análisis que consideramos insoslayables para pensar el funcionamiento de cualquier organización. Las dimensiones no son compartimentos estancos, se interrelacionan al interior del funcionamiento de todas las organizaciones, y son:

- Dimensión operativa: En ella se analizan los aspectos operacionales de la organización. Se corresponde con el organigrama, el ordenamiento de roles, de funciones, de responsabilidades, de tiempos, de espacios y con los canales de comunicación. También se analizan las normas, reglamentos internos y la legalidad en la que se asienta el funcionamiento de la organización.
- Dimensión histórico-antropológica: En esta dimensión se analiza cómo el devenir histórico marca y marcó el funcionamiento de la organización. De igual modo, se determinan los aspectos que hacen a la cultura organizacional así como también, de ser posible, los mitos y ritos circulantes, sean éstos favorecedores u obstaculizadores del acontecer cotidiano.
- Dimensión vincular: Aquí se analiza lo latente, la estructura libidinal que mantiene cohesionados a los miembros de la organización. Esta dimensión permite vislumbrar los

argumentos fantasmáticos, los ideales, las fracturas, los pactos y los contratos inconscientes que circulan en la organización.

Por último, el informe debe finalizar con los siguientes apartados:

- Consideraciones finales: En función del análisis desarrollado en las dimensiones precedentes, se espera una síntesis que relacione y conecte las articulaciones de cada dimensión en una conclusión general. Podrán incluirse aquellos aspectos que actúan como emergentes y/u obstáculos en la organización. Asimismo, plantear una hipótesis diagnóstica y alguna intervención posible, considerando los dispositivos propuestos por las corrientes institucionalistas.
- Bibliografía: Se detallará la bibliografía utilizada efectivamente para realizar el informe.

#### Aspectos formales del informe

Este documento se entregará en hoja A4, letra Arial 12, espaciado 1.5 y 2.5 cm. en todos los márgenes. Contará con:

Carátula general

Apartado A- Documento de Equipo de trabajo (libre extensión de carillas).

Apartado B- Documento de Construcción de la unidad de Análisis (1 o 2 carillas).

Apartado C- Documento de Análisis - Informe Institucional (entre 5 y 10 carillas).

Apartado de implicación (libre extensión de carillas).

Anexos: datos secundarios obtenidos (libre extensión de carillas).

Ante cualquier duda o inquietud sobre el presente texto podrán dirigirse al ATP/JTP.

#### **CONTACTO:**

[institu2@psi.uba.ar](mailto:institu2@psi.uba.ar)

#### **REDES SOCIALES:**

Instagram: @institu2uba

Facebook: Cátedra II de Psicología Institucional - Vitale